

Pachuca, Hgo., a 8 de abril de 2021.

Todo sector salud debe ser vacunado antes de magisterio

El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Hidalgo, Asael Hernández Cerón, hizo un llamado a la Cámara de Senadores de la República, para para insistir de nueva cuenta en la exigencia de que se cumpla con la vacunación al 100 por ciento del personal de salud, tanto del sector público como del sector privado.

“En la Comisión de Salud del Senado de la República se votó en contra el exhorto de la Senadora Lily Téllez para que todo el personal de salud sea vacunado antes que los maestros. Este exhorto tiene una lógica básica, sin salud ninguna actividad es posible, sin médicos sanos y protegidos, la salud no es posible”, recordó.

Agregó que, “sé que este asunto se abordó en la sesión anterior, por cierto, anteponiendo la salud y protección de los trabajadores del sector salud, por encima de las cuestiones ideológicas y de partido. Esa debe ser la ética que rija nuestros actos y decisiones”.

Y dijo que hace algunas semanas inició el Plan Nacional de Vacunación contra esta enfermedad, y una de las primeras metas y compromisos del Gobierno Federal fue vacunar al 100 por ciento del personal del sector salud; sin embargo, esto no ha ocurrido así. Todavía hay muchos médicos enfermeras y demás personal de salud que no han sido vacunados.

“Es por ello que han surgido grupos como el Movimiento Social Nacional ‘Sector Salud No Vacunado’ que reclama al gobierno federal cumplan con el plan nacional de vacunación y se vacune a todos los trabajadores del sector salud, tanto público como privado. Hoy, con más claridad, se ha exhibido el deterioro de los servicios de salud de nuestro país, la dramática disminución de acceso a medicamentos, aun lo más esenciales, entre ellos para combatir el cáncer, o también lo difícil que es acceder a vacunas, entre ellas destaca, obviamente, vacuna contra covid-19.”



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Pachuca, Hgo., a 8 de abril de 2021.

Importante, garantizar la paridad de género en integración de órganos internos del Poder Legislativo

En conjunto, las y el representante local Claudia Lilia Luna Islas, María Teodora Islas Espinoza y Asael Hernández Cerón, propusieron reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, en materia de que, en la elección de la directiva en funciones, se deberá de garantizar la paridad de género.

“Congreso del Estado de Hidalgo está constituido por 30 diputados, en anteriores legislaturas en su integración se ha visto que predomina el sexo masculino, tanto que en la LXI Legislatura casi el 70% de los diputados eran hombres, en la LXII más del 60% eran del sexo masculino y en la Legislatura pasada, LXIII, seguían siendo mayoría los hombres con 18 diputados por 12 diputadas, la misma suerte corría la conformación de comisiones y mesas directivas”, recordó la diputada María Teodora Islas.

Y agregó que, “en esta LXIV Legislatura por primera vez las mujeres somos mayoría con 16 diputadas y 14 diputados hombres; es la primera Legislatura que se ha destacado por prevalecer la perspectiva de género al momento de la integración de los diversos encargos de las y los diputados y diputadas. Nuestra preocupación es que en lo sucesivo no se vean invisibilizados estos criterios, por eso es importante llevar a cabo una modificación a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para que se priorice la Paridad de Género, en la integración de las comisiones así como de la mesa directiva, para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, con la finalidad de que se conviertan en ejes rectores que garanticen de forma igualitaria todos los trabajos que se lleven a cabo”.

Reconoció que sin duda un gran avance para todas las mujeres y la población en general, gracias a ello hemos conseguido logros importantes en los que se ha demostrado que las mujeres tenemos la capacidad suficiente para una participación activa, con voz y voto, en diferentes ámbitos, para la solución de las problemáticas que enfrenta México.

“Sin embargo, aún enfrentamos resistencias que perviven en una sociedad machista y patriarcal en la que prevalecen roles y estereotipos que se traducen en discriminación y en violencia política contra las mujeres por razón de género por ello y para fomentar la igualdad de derechos y obligaciones entre mujeres y hombres desde los Congresos locales debemos propiciar la reducción de la brecha de género en la integración de las comisiones, mesas directivas y juntas de gobierno”, afirmó.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.